

Sesión del 19 de Enero de

1884.

Presidencia del Sr. Gral. Salazar.

Abierta con los H. H. Vicepresiden-
te, Sierra, Estuprán, Ocaña, Ribadenei-
ra, Lara, Folas, Enriquez, Cevallos, Salazar (Sr. G.), Andrade, Camacho, Flores, Lam-
puzana, Ponce, Borja (Sr. J.), Varela, Achun-
ria, Durando, Barba López, Nicks, Ferrin-
der, Montalvo (Adriano), Montalvo (Fran-
cisco J.), Lanza, Moya, Lizaraburu, Fri-
re, Banderas, Solano, Cordes, Villauri, Conal,
Matorrillo, Crespo F., Muñoz, Vazquez, Le-
nonil, Riepin, Escudero, Oyeda, Olizaga, Cas-
ta, Utrera, Vazquez Divila, Marín, Ven-
tissella, Cuevas, Versegas, Casachos, Aquino,
Lade, Mateos, Cardenas, Alfara, Arbra-
de Marín, Morciras, Borja (Sr. J. M.),
Martinez, Pallares, Francisco y Vargas Torres,
se leyó y aprobó el acta de la sesión ante-
rior, con la indicación hecha por el H. Mu-
ñoz sobre que en su discurso de ayer impug-
nare de las opiniones escritas por el H.
Sr. Gral. Salazar, en defensa de la insti-
tución de la guardia nacional no había
tenido la intención de ofender, como se había
escrito por algunos H. H. Diputados, a di-
cho benemérito Señor General, a cuyas orde-
nes había tenido la honra de militar en
la última campaña, el mismo que había
realizado el prodigio de trasladarse en unas
cuantas horas de la capital de los Incas
a la de los Siris, y que había derrotado las ba-
tallas de Charillay y Miraflores con una au-
dición y gloria tales, que le habían he-
cho expresar a don Benjamín Vicuña Mack-
enna el entusiasmo de que esta obra no
fuese escrita por un General chileno.

Dióse origen en seguida, de las siguientes solicitudes: 1.ª De don Alfredo Franchin y don Adolfo Bedy, proponiendo bases para la colonización del Archipiélago de Galápagos; y 2.ª De don Rafael R. Práxedes, a nombre del General de la Compañía de vapores del Guayas, pidiendo orden de frago del flete de los buques que ocupó el Gobierno de la Restauración en la campaña sobre Guayaquil. La primera de dichas solicitudes pasó a la Comisión 2.ª de Legislación, y la segunda a la 1.ª de Peticiones.

Dispensado el trámite de lectura íntegra del proyecto de ley sobre juzgamiento de los altos funcionarios de la República, y puestos en segundo debate, uno en forma de obra, sucesivamente, los doce artículos de que consta dicho proyecto, pasaron todos a tercera discusión, con las indicaciones hechas por el H. Boya (Angel M.) sobre que en el art. 8.º se declare que el acusado abuelto tenga acción de calumnias conforme al Código Penal, cuando la acusación hubiere sido maliciosa, y que se suprima el art. 12 por anticonstitucional.

Periéndose a la orden del día y continuándose el debate del Proyecto de Constitución, laida nuevamente la moción del H. Corral que quedó pendiente en la sesión anterior, el H. Vicepresidente discursó en los siguientes términos: Señor Presidente: El H. Diputado, con cuyo discurso terminó la sesión de ayer, adujo, en apoyo de sus argumentos, hechos históricos que no son del todo exactos. Dijo el H. Muñoz que los guerrilleros españoles habían derrotado las veteranas banderas de Napoleón; y esto no es cierto, porque mientras el ejército español no fue organizado y disciplinado conforme al arte de la guerra, y mientras no tuvo la ayuda de Inglaterra y de Dinamarca, no

logró sacudir el yugo napoleónico. Ses tan-
ciento lo que anteriormente he dicho, que, ha-
biéndose criticado a las Cortes españolas por la
demora en la organización del ejército destina-
do a la expulsión de los franceses, el triunfa-
dor Lafuente hizo la irradicación de aquel Cuer-
po de Armamento, fundándose en que no era posi-
ble improvisar ejércitos, cuando se los destina-
ra a la conquista del triunfo y de la gloria.
En la guerra de nuestra independencia, tam-
poco fueron guerrilleros, sino ejércitos disci-
plinados los que combatieron contra Morillo,
el pacificador de Nueva Granada y Vene-
zuela, en cuyos honrosos conatos de triunfo y
la salvación del principio republicano. En
España, los historiadores de Portales atribuyen
a este insigne estadista la demilitarización
del país, mediante la organización de la
guardia nacional en la que empleó todos
sus recursos, debiéndose a ella el que no hubie-
ramos triunfado la revolución de Quilota,
en catadura por el Coronel Vidaurré que man-
daba las fuerzas destinadas a expedicionar con-
tra el Perú. Creyó imposible que la guardia
nacional de Valparaíso, al mando del Gene-
ral Blanco, fuese capaz de declarar por sí sola la
revolución y fuese capaz de derrotar al in-
surrecto ejército veterano, pues el hecho a que
fue este derrotado por aquella, y ejecutado
el cambio revolucionario, juntamente con
sus subordinados Toledo, Florín y otros,
no tanto por el asesinato perpetrado en el Alca-
zar de Portales, cuanto por la rebelión. Entre
nosotros ha sucedido cabalmente lo que el Sr.
Señor Presidente dijo en otra ocasión, hablando
de las tropas del Dictador Venutemilla, a
propósito de la última campaña, esto es, que
un ejército de honor habría sido mandado por
usurarios; y ello es cierto, porque, de otro modo, no

habría sido posible vencerla. En Cauquedá fueron derrotadas nuestras tropas porqué se confundían, en sus mayores frentes de indios reclutados, miembros que el ejército colombiano lo formaban en abito mil veterano. En Ramacangua, población que se encuentra al Sur de Chile, he presenciado un acto que acredita la admirable organización que allí tiene la guardia nacional. Dada por el Gobierno la orden de reunir a la capital la guardia nacional de ese pueblo, se levantó ésta y organizó en minutos de mil quinientos plazas, sobre la base de ciento cincuenta milicianos de que se componía la guarnición de dicha ciudad, y está en el paritorio término de ocho días, al cabo de los cuales salió la división con rumbo a la capital, tan bien equipada y disciplinada, que parecía un cuerpo veterano. Se hallaba de los abitos a que se presta la institución de la guardia nacional, sus abitos deben corregirse, y conservarse aquella como útil e indispensable para la defensa de la autonomía y de las instituciones del país. El sistema de conscripción es impracticable en las presentes circunstancias de un conflicto, siendo mucho más irrealizable el enganche, pues no se pretorian a sus enganchados sino hombres ignorantes e incapaces para adquirir, en un momento dado, las precisiones militares de táctica y disciplina de que ha merecido el soldado. Volviendo a Chile, recuerdo que el soldado que el H. Sr. Genl. Palacios dio a la estampa en Lima, describiendo las batallas de Chorrillos y Miraflores, atribuyó a la buena organización de la guardia nacional de Chile la superioridad del ejército de esta República sobre el de los aliados.

El H. Corral. Contutani antes a los argumentos del H. Sr. Presidente, para combatir, al fin, los del H. Vicepresidente. Se ha dicho

que la forma más alta del establecimiento de la guardia nacional es la economía, resultando de la disminución del ejército permanente; pero es que, cuando llega el caso de aumentar el ejército, el gasto es el mismo, si se aumenta mediante la conscripción, el enganche, o el llamamiento de la guardia nacional, porque, una vez acuarteladas las tropas destinadas al servicio de campaña, todas ganan sueldo, sin hacer distinción entre enganchados, conscriptos o milicianos. La guardia nacional tiene inconveniente de que su conscripción ha igualdad, que es la base de toda institución republicana, pues no se recluta únicamente a los ricos ni a los poderosos, sino únicamente a los infelices. La conscripción tiene la ventaja de igualar a todos, y además, la de facilitar el aprendizaje de la táctica y la adquisición de los hábitos de disciplina, durante el tiempo que son obligados al servicio. Se dice que los milicianos se frontan a ciertos voluntariamente, pero esto es de todo punto falso, porque siempre es menor el reclutamiento cuando ocurre algún conflicto y es necesaria la formación de un ejército. Pienso evidentemente que a todos nos repugna la guardia nacional por los abusos a que se fronta, es menester que tratemos de evitarlos evitando la acción que se dice.

El Sr. Chaves Guardias nacionales, he aquí otro nombre tomado hoy como fuente de desgracias y calamidades; y en cuya eliminación cifran sus enemigos la restauración de la Patria y el apogeo armados de la libertad.

Cuanto que he oído aquí ha habido el abuso de esta institución salvadora, por los mil repáramos a que ha dado lugar en la parte más desvalida de los ciudadanos. He visto es denunciado en cuantos de hombres arrestrados

al ejército fuere el capricho de un capitán de milicias, de hombres, con certezas para largo tiempo de trabajo por medio del Consejo del Requirimiento, de rindas cedidas al servicio de los generales en cambio de exención á los trabajos doctrinales; Pero es este defecto de la institución, cosa venial de ella, parte de la ley que la establece. El abuso hasta invade los altares, y queremos que la práctica de una ley no tenga sus inconvenientes? Reformémosla; fuere un estorbo á tirara una de las más fuertes columnas del honor nacional, la barrera insalvable contra la presunción de las naciones que quieren forras fáciles y desear en grandezas á costa de sus hermanos.

Se sostiene la guardia nacional, porque es el medio de suplir la debilidad de las naciones fuertes, porque es el modo de adquirir ejército en la hora del peligro, porque es la fuerza que se opone al ejército permanente: este sostiene al gobierno, es el freno, freno que es el mismo freno armado. Los Gobiernos populares y legítimos, de pocas naciones han murado, porque ha opuesto las costuras; porque no teme á la guardia nacional, y pueden recurrir á ella en cualquier conflicto.

Mientras imperó en el Perú un gobierno civilista, la guardia nacional. Fue armada; hizo la guerra en algunas épocas y sus revistas fueron más lucidas, numerosas y convenientes que la de las divisiones de Línea. La desfiguración de otro gobierno anuló la guardia nacional, la dejó dormida por largos años, y fue entonces cuando vinieron los cirios de Chile, y claxaron sus banderas en las torres de la que fue un día Ciudad de los reyes coronada.

El H. Camacho dijo que para la guerra es

dando la Nación á la vuelta de pocos años en apuro de comprar un numero oficial en el instante en que el peligro lo hiciera necesario? 2.^a Continúese con firmeza el furor de los batallas, no se criaba una nube de humos que fueran los hábitos de trabajo, entebidos en las faenas de la agricultura, y alejamos la posibilidad de conceder letras de cuartel. 3.^a Renovado el ejército, inde se convirtiera jamás en instrumento de disputas, porque llevaba en su corazón las ideas del pueblo del que acababa de salir y al que pronto debía volver. 4.^a Habituarlos á las armas á la República entera, haciendo que no sean patrimonio sólo de infelices ó de aficionados.

Le ha dicho que me fui con ejército personalmente á Napóles á llevar las águilas francesas desde Tolón hasta las Pirinidas: siendo Señor Presidente, fui con regimientos de Guardia nacional de ese semillero de héroes que encontraban valor en los peligros de la patria y gloria en morir por ella. Es con guardias nacionales como se rindieron los imperiales en el Báltico, y por más que se quiere decir lo contrario, fueron guardias nacionales las que rompieron en mil pedregos las banderas de Tosi, delegado de un hermano para reinar en la patria de Tosi y de Teneke. Mas se diga que fueron armadas desorganizadas las que purgaron el suelo español de conquistadores y traidores; la libertad habría sido imposible sin los cuerpos reorganizadas por el fuego, abastados por triunfos y derrotas, y combates por el genio del Duque de la Victoria de ese Wellington, que debía con una espada sacar la tumba del Genio de reyes y naciones.

¿Qué son guardias nacionales? ¿Son
Los ciudadanos que se organizan para de-
fensa del país? Es imposible, pues la existen-
cia de las naciones sin guardia nacional,
y para que sea digna de su nombre, es in-
dispensable que una organización la haya re-
cibido antes del conflicto, para que el mar-
chante el peligro conozca los principales momen-
tos del soldado, y puede ser útil en los cam-
pos de los combates u los demás a formar parte

Conscripción: comprendo
que a fuerza de castigos y vejámenes ju-
diciales implantados en el Ecuador, donde has-
ta en nombre es responsable, y no para
los hombres de las clases inferiores, sino en el
aun para los infelices; pero no comprendo
cómo fundara recurrirse a este medio de orga-
nización y ocasionado a abusos, en las momen-
tas del peligro, donde la prontitud de las
medidas para adquirir, conservar o ade-
lantar a las buenas provisiones, respaldar con-
siempre al número y a otros elementos de que
se dispone, no podemos disponer.

Podría sortearse anticipada-
mente un número triple de ciudadanos
abastecido para ejército permanentemente, es
me dirá; pero todas estas providencias es-
tán basadas en una falsa suposición, en una
situación de fabricación, con que en una
tratamiento de engranajes: estamos manifestan-
do que el pueblo del Ecuador es esencialmente
fabricante y belicista, y tal vez una gran mano
y agrícola, Señor Presidente. Es verdad, si
necesario que como he dicho, para de la melena
y de otros terrenos y terrenos; pero quiénes
que sucede por lo común? u asunción firm-
mente: hay entretanto el batallón volun-
tario de tal parte, y los voluntarios ar-
men, armados hasta las primeras calles

de la ciudad, y los custodia en el cuartel con triple escolta, y se van por terceras partes en feruosa oportunidad. Pero es tremendo como sentir la decisión, la valentía de todos nuestros concudadanos, pero el menor es más verdad; y al llegar debe ser en la mano en la huida; y hacer que las leyes sean conformes a la índole, intereses, circunstancias y necesidades de la Nación.

Pero supongamos hábitos belicosos, decisión por las armas en todos los eventos; sin embargo de que esto es imposible aun en pueblos más civilizados, y se ha citado ya á un celebre autor, que da el caso por mil en Inglaterra, y menos del uno en otras naciones, de los que tienen apego á la milicia; ¿qui haríamos con los fragmentos de gente buena, por voluntaria qui fuera, que acudiría á las banderas de la patria, en sus horas de aflicción?

Demasiado frívola está la respuesta. Señal para que se recordarla: el ejército se bade, los hombres no acostumbrados al peligro se asustan consigo mismos, y voltean caras, tal vez en los momentos de la victoria.

Indudablemente, que á esta razón se me han de oponer las batallas de la Restauración, palpitantes todavía; pero es preciso que examinemos con calma, y desapasionadamente las causas excepcionales que han contribuido para su triunfo, y que no hagamos brillar el éxito como poderosa y única explicación de todo.

No fue el pueblo el que formó el ejército de diversas divisiones montañesas; fue la juventud de los colegios, la juventud de las batallas; por cada ciento de estos, habría uno de los claros mentes favorecidas. Después del testimonio de los Señores Sepa que han hecho la última campaña á mi es verdad que

mayores han sido los feligres, los contratiempos por la indisciplina de nuestras bueltas, que los que nos ha opuesto el enemigo? El mayor es lo que ha fracasado en la expedición del Pío, donde el patriotismo e impetuosidad misios, eran una risera combatiendo para todas las operaciones más importantes.

3º No se puede alegar que el ejército que marchó a Mapasique fue compuesto de los pe-
loteros que se puden allegar a República en el conflicto. Fueron soldados veteranos los que formaron los Cuadros, y de no reanuda al instante. La División de Vanguardia, era la guardia nacional de la provincia de Los Rios, es decir gente que ha peleado en innumerables combates y que en su mayor parte ha servido en el ejército paraguayo. La División del centro eran compuestas con milicianos de Embu-
bura y Pichincha, es decir con gente abso-
lutamente veterana, y compuestos principalmente de todas las provincias interandinas. El ejército del lateral, contaba con su mayor parte con soldados, pues ya se habían peleado en otros combates, y no eran nuevos, fue tanto, en Chile de pelea. Caciques, jefes, la parte aguerida de los ecuatorianos, pues como en caso de una guerra internacional no habíamos de llevarnos ni seis mil hombres a las fronteras, para operarnos? si 30 ó 40,000 que nos traera el enemigo, claro es que tendríamos que mezclar a la parte nueva montoneros de hombres que se asustan con el traqueteo del propio rifle que disparan. Por fin, en las guardias nacionales y después de un período de paz, en que habían enajenado los hábitos de paz, nos hallamos con una juventud inexperta e inabierta en lo absoluto para defensa de nuestros intereses y territorio.

4º No estoy por la expresión, más por la bu-

na organización de la guardia nacional, porque
 es el único medio de disminuir en numerosos efec-
 tivo personas en el cuerpo de Policía, bu-
 nos cuerpos de Guardia Nacional reemplazables
 por otros, y que daría abolido al ejército firme-
 mente, desaparecería esa columna de desgracia y
 esclavos ¿ El que sea tanido el refuerzo, tal vez
 exagerado, de algunos fabricantes de la costa?
 La armas al frente, y delante así reclamo sus
 libertades; y eso es lo que se hace con la buena
 organización de la guardia nacional, sin los
 inconvenientes de entregar armas indiscrimi-
 namente, que para algunos diversos de la equi-
 dad y las libertades pueden ser desvirtuadas.

El H. Corral adujo como argumento
 contra la guardia nacional, la impotencia de la
 Francia para resistir al tormente de los bucanes
 pero en una Nación que combatió aun estando con
 el fratricidio y desunión de sus habitos que
 dió nacional y que habría sido de ella el in-
 tenso para en defensa sus momentos ocasiona-
 les, substituidas de todo como en un momento
 táctica militar? La Francia se habría firmado en
 la cumbre de las cañones demostrados en Sa-
 dan, y en el día de los amos de París, después
 de heroica y tenaz y memorable resistencia.

El enganche, que es el más inco-
 nveniente y anticomisionista de todos los me-
 dios para llenar las plazas del Ejército. En
 primer lugar, la Nación tenía que comprar en
 vidios, haciendo un desembolso considerable. En
 segundo lugar ¿ se podría fiarse de hombres que
 ingresan al ejército por dinero? no sería fácil
 que volvieran a quedarse si quien suplicara en
 precio primitivo? Pero sobre todo, ¿ cree que en
 quien sea de un cuerpo, no hay tela para bi-
 zar, pero no siquiera para hombre honrado?
 Querer que la República se defienda con un
 ejército de mercenarios, es entregarla a la esclavitud.

Ha de los franceses que es el espíritu y su cultura, es renegar del jacobinismo, no alborotar guerra y sedición.

Ha querido finotar el mismo H. Duportail que con tener ejércitos permanentes estaban asegurados el orden interior y la paz exterior; pero en este caso, no alcanzan las rentas nacionales ni siquiera para cubrir el presupuesto militar. Si el ejército permanente es fuerte, no llena su objeto: es indispensable que se capacite de contrarrestar a los invasores, en los momentos del conflicto.

Ha confesado el ilustradísimo Sr. Corral que, si el conscripto es condenado, se le obligará por la fuerza: ¿qui gana entonces la República, con cambios de nombre a la exacción? Lo que hoy con justicia nos horroriza es la leva de los ciudadanos; lo que nos hace llamar contra las guardias nacionales es que se castigan las faltas de los conscriptos con enclaves en los cuarteles de línea; ¿Dixit lion, a través fines, a los infelices, en cuyo favor se aboga por la supresión de las milicias? Si el conscripto ha de ser la soga el medio de llenar las bajas del ejército, mejor es que defendamos en esta materia las cosas como están; pues así, al menos, aprovechamos de las ventajas de la institución, en cambio de los terribles males de que siempre tendremos que lamentar, mientras la paz o la ilustración universal hagan imposible la violación de la justicia.

¿No es en los ejercicios doctrinales donde la guardia nacional se instruye, pues esto no puede conseguirse en los pocos momentos que por la general, se gastan en francos tiros, es donde enseñan el tiro, el manejo de la escopeta obligatoria, donde adquiere los primeros conocimientos del soldado, formando en aptitud de formar por sí sola cuerpos veteranos.

No comprendo como el Sr. Señor Corral, a
 quien distinguí siempre la ligera, más serena,
 su engañe hasta el extremo de creer que es lo mis-
 mo pasar tres meses que tres años en un cuar-
 tel. Se lamenta de que el infeliz labriego, el hon-
 rado artesano tengan de abandonar sus casas pe-
 ra encurran durante tres meses a impelidos en
 los rudos trabajos militares; y en vista de esto,
 se decide porqué más bien abandonen su familia
 por tres o cuatro años. Las privaciones no pier-
 den un horrible aspecto, porque duran más
 tiempo; y antes si el dolor prolongado viene a
 hacerse más insupportable cada día. Casi me me-
 neceré a contestación este argumento, porque, sien-
 do tan manifiesto lo contrario, no me me-
 de nombre de tal.

Se dijo que en Suiza se formaba el ejército
 firmemente por engañar. Ciertamente ha sufrido
 una ligera equivocación, así el arribe el Señor
 Muisa: en esa Nación no hay ejército per-
 manente, y el servicio de las armas es forzoso
 para todo hombre desde 20 a 44 años de edad. El
 artículo 13 de la Constitución Federal dice:—

"Es prohibido a la Confederación mantener ejér-
 cito permanente."— El artículo 14:— "Ningún
 cantón podrá tener más de 300 hombres en el
 servicio activo, sin permiso de la Confederación".

Lo que existe allí es una magnífica
 guardia nacional dividida en milicia activa,
 reserva y landwehr. En caso de campaña
 y para las guarniciones, o la milicia activa
 la que se moviliza para todo servicio, y las
 demás se reemplazan sucesivamente, cuando
 la primera ha comprendido en operaciones
 de guerra.

La guardia nacional Suiza cuenta con más
 de 300,000 hombres, y el E. U. U. esa Nación cuen-
 ta por 20,000 soldados, si no me equivoco, ten-
 me un millón de guardias nacionales. El sig-

meo, que haya frais sobre la tierra que camina
ca de esta institucion admirable, bajo diversos
nombres y con las modificaciones consiguien-
tes a su vara, indole y circunstan-
cias.

Tercero, que en estas materias hay que oír la voz
autorizada de los jefes de reputacion, antes que
los consejos de los hombres civiles, sean asiado
ilustrados y competentes en otras materias, pero
cuando son, Cabes de teoria en todo lo que atañe
a los asuntos relacionados con el noble ofi-
cio de las armas. Distinguidos jóvenes que
han militado en la última campaña con
hayan tambien la guardia Nacional: pero es, cu-
rgosamente, porque no se han debido lo bas-
tante para acreditar en un oficio de rango tan
ardua y espinosa.

Con respecto a lo último que es para nosotros la mi-
licia; pero al tomar el camino prefijado
por algunos H. H. Diputados, obramos en
favor de ella: queremos formar una carrera
de jefes, acostumbrando al pueblo a há-
bitos pacíficos, misericordiosos, y entregarle, por
tanto, en manos de los hombres
de Dable.

Lo que conviene a la seguridad nacional, a
la paz interior, es militarizar todas las clases
de la sociedad por medio de una educacion
comercial; formar catechismos militares de
diversos grados, para que, a medida de la
edad, los aprendan los niños, al mismo tiem-
po, que las maniobras más sencillas y esen-
ciales, para ascender gradualmente has-
ta las que requieren más discernimiento
y fuerza.

Ninguna institucion a la que, entre todos los
cargos, no se la puede hacer de que no man-
da siempre asimilándose con las ideas domi-
nantes y necesarias: — los jesuitas, han com-
prendido este deber, y han tenido organizada,

requirir informes fidedignos, una clase, milita-
 tas, a la cual los niños asisten gustosos por la
 novedad propia de su edad. Cada alumno
 tiene en su frente el rifle de madera, y aprenden
 el ejercicio con decisión y prontitud. He aqui
 el ejemplo que debemos seguir para escuelas
 y colegios; y que en nada es perjudicial, y si
 en todo conveniente.

Educación apropiada a todas las clases sociales
 de deberes, derechos y milicia; y la fuerza se
 habrá a la vez. No me voy como podamos pro-
 cesarnos para no sufrir los desastres que has-
 ta hoy, como organizando la enseñanza milita-
 tar en todos los establecimientos de instrucción
 primaria y secundaria; organizando guardias
 nacionales civiles en todas las parroquias, mili-
 tarizando el país. Para que el soldado no sea
 despreciado, hagamos todos soldados.

El Sr. Carrasco? El Sr. Uruviel me acusa
 de contradictorio en mis ideas liberales, porque he
 abogado por el establecimiento de una escuela
 de cabos, que es bien que es institución aristocrá-
 tica. De sabe, debian abolirse tambien los colegios
 militares que con mayor razón, merecen aquel
 calificativo. Los alumnos de la guardia nacional
 los ha desvirtuado el mismo Sr. Uruviel, al recordar
 que los milicianos son enrolados por la fuerza y que
 se desvirtuan en la primera oportunidad. La fuerza
 de que me voy en materia alguna civil las guar-
 dias nacionales es que, cuando las hemos desvirtuado
 de su primer nombre, y que sin ellas fuéramos derrotados
 al Dictador Tembolilla, se ha citado el ejem-
 plo del Perú, respecto del cual, no sé si tenia o
 no guardias nacionales cuando se sobrevino la
 guerra con Chile; pero lo que sí es, que los ejér-
 citos rebeldes comieron en Chile; mientras
 que la marina, en las costas de la juventud de
 las clases más distinguidas de la Sociedad lo
 muestra, entre las hueras de aquel país, sacrifici-

caer dese y muriendo en los campos de Miraflores. Si es quien ha igualdad, ha conscripción la establece, sus procedimientos más que la guardia nacional, a la veterización del soldado. Tanto, pues, aunque se diga que es aristocrática, en el establecimiento de una escuela de Cadetes como base para la formación del espíritu.

El Sr. Ferrández: La guardia nacional es una institución verdaderamente iniciada, por los inauditos abusos que si en nombre se cometen; y por tanto yo no tendría tranquila mi conciencia si mientras me de mis votos para su abolición. El Sr. Presidente nos ha presentado por delante la perspectiva o posibilidad de una invasión de parte de nuestros vecinos del Norte o del Sur; pero preguntado yo: en caso de sobrevenir dicha invasión ¿de qué modo, con qué elementos la retrocederíamos? Consultando las estadísticas de Colombia y del Perú se sabe que de aquí preceden invasiónes treinta o cuarenta mil hombres, y de allí, cincuenta o cincuenta mil. Luego para resistir el empuje de uno u otro ejército no podríamos servirnos de nuestra guardia nacional, porque esta no se veteriza así en paz, ni de un momento a otro. En sus meses que he estado fuera en un cuartel he observado que durante este tiempo de recluta, no se capta de aprender ni el toque de corneta. Queda, pues, probado que para el caso de guerra exterior, es completamente inútil la guardia nacional, la misma que para detener las revoluciones interiores, por que, en ambos casos es necesario recurrir al reclutamiento. El Sr. Presidente ha dicho que debemos estar preparados para la guerra; pero de qué guerra se trata? ¿quién es el que nos amenaza? Es pues, este un temor de toda forma infundado que no trae razón de temerle cuando se procede con honradéz. Solo cuando

Pálta la honrada en los gobiernos hay ra-
 zón para temer por la paz de la Repúbli-
 ca, la causa de cuyas derrotas no quisiera re-
 cordar, porque es sumamente coner un acto sobre ellas.
 Se ha hecho la cita de algunos hechos histó-
 ricos, y yo diré a mi vez, que el Imperio roma-
 no no había vencido a Vercingetorix, después de una
 lucha de catorce años sino hubiese recurrido al as-
 surato de aquel terrible atleta de la independencia
 fortuguera: que en España no fue la guardia na-
 cional sino el fusible español quien se levantó
 el 2 de mayo, para expulsar de su territorio a los
 Borbones; y que en Méjico no fue la guar-
 dia nacional sino el fusible, encendido por Ju-
 arros, quien destruyó a Maximiliano. En Colo-
 mbia no existe la guardia nacional y el ejército que
 puede decirse grande, ante que por el número, por
 su moral y disciplina, no se forma allí sino
 por medio del enganchamiento. Entre nosotros
 no fueron las guardias nacionales las que desista-
 ron a Veintemilla, sino hombres que nunca ha-
 bían tomado las armas. En Perú fue un fus-
 lado de niños el que acabó con ochocientos vete-
 ranos de la Dictadura, armados de cañones y de
 rifles de precisión, siendo en el origen de la cam-
 paña Prestanorata. De admirarse es que se con-
 siderase como se recorda, por los H. H. Presiden-
 te y Chaves los males que trae consigo la insti-
 tución de las guardias nacionales, esten sin em-
 bargo por ella. Se dice que fue de reformarse la
 ley y cuando llegará a hacerse esta reforma?
 De aquí en adelante, pues la guardia nacional que no
 sirve sino de refugio para los desgraciados y
 estableceremos la conscripción que es la que con-
 sulta la igualdad y cuando se ha visto mar-
 char a los aristócratas? En Suiza, cuya pobla-
 ción se calcula en sesenta y ocho mil habi-
 tantes, no concurren a los ejercicios doctrinales sino
 diez mil milicianos, debiendo ser mil fusiles

menos. La juventud aristocrática no existe, y es
al pueblo únicamente al que se le obliga si es al
ciudadano o a la arbitrariedad de Guayaguibí. Quié
objeto tiene la guardia nacional en tiempos de
paz? Tendrá de guerra tanto vale un miliciano
como el que no lo es. El pueblo no ha elegido
para míos por sus intereses, y por esto es que yo
dará mi voto por la extinción de la guardia
nacional y porque el ejército permanentemente sea
lo más reducido posible.

El Sr. Carbenas: Acostumbrado, Sr., a votar mi
voto en materias de importancia, y ahora prin-
cipalmente lo debo hacer, porque voy a votar
contra el pueblo. Debo decir, en efecto, que
las guardias nacionales forman una de las
más pesadas servidumbres del pueblo infe-
liz; y con todo eso tengo para mí que la ins-
titución de esas guardias ha de ser reconocida
por la ley fundamental, como una necesida-
ria nada menos, de otra institución que con-
sistirá en que, sin temor de contrariar al siste-
ma liberal, antes al contrario, con la requi-
sidad de servirle altamente: hablo de la ins-
titución de la enseñanza primaria general,
gratuita y forzosa. El Señor; la guardia
nacional no es otra cosa que una escuela de
adultos, si la Escuela ha de concurrir todo cuanto
mano hábil, no ya a aprender a conocer sus de-
rechos, sino a aprender a defenderlos, y como
tal escuela, de aprendizaje tan importante como
el de la lectura y escritura, tiene que ser así
mismo general, obligatoria, forzosa. No me
duda que se obligue al niño a ser honesto, y
a aquel que más le describe aquí el Sr. Min-
isterio, como tipo de la afrocada condición de nues-
tro pueblo, si ese niño que dice, cobró horror a la
muñeca, una vez lastimado con un instrumen-
to, yo le hubiera obligado a ser músico; que
si no está en nuestros estatutos lo que impor-

ta esencialmente al sistema republicano y dem-
 ocrático que hemos adoptado, menos debemos ha-
 cer por respetar esas costumbres, que por estable-
 cer, por fomentar otras mejores; de otro modo, deman-
 damos las bases de nuestra vida política, como
 rindamos sili en la superficial de su amonición, que
 pronto cedera al capto de cualquier viento. Hemos
 unido al poder público de muchos y muchas
 tentas facultades; la casi ilusoria responsabili-
 dad que nos damos, apenas guarda proporción
 con ellas; le hemos depositado todas nuestras ga-
 rantías individuales, ninguna de las cuales
 parece de sergo en ayor respeto que los intereses
 y fortísimas tentaciones del que manda; le da-
 mos por decreto el mando de la fuerza arma-
 da; y nos quedamos tranquilos; y no ha re-
 mos nada que nos valga, al llegar el momen-
 to de un atentado contra su depósito tentado
 y ejecución? y no nos armamos nosotros,
 desarmos de armas de todas armas a quien tiene
 de costumbre de ser instable a otro en nuestro
 capital enemigo? y miramos con lastimoso
 no con indignación, que el semejante se absten-
 da en la ruin costumbre de amilanarse, de taca-
 llar, quin obcar y escondere, cuando le intiman que
 no se le reconoce ningún derecho, sino el condicij
 de vivir permanentemente aperebido a defendido
 combatiendo? O, Señor; a mi no me da la au-
 tor comparación de la infancia; y quier que sea,
 como la de la instrucción, general la obliga-
 ción de esportarse para el combate; más queda
 de la instrucción, forzosa, reguosa, inevitable.
 Ayer se disputaba sobre la conveniencia e incon-
 veniencia del establecimiento de las guardias
 nacionales; hoy parece que ya no se disputa
 sino sobre el modo de formar el ejército perma-
 nente; si por conscripción, o tomando de aquellas
 guardias. Formen como se quier el ejército para
 el poder; yo reclamo la guardia nacional fra-

ra el pueblo. Y por esto la quiero sin comparación ni
limitación, sino general y forzosa, aun más que
a la guardia nacional armada. Nada tenemos
hecho por nuestras otras libertades, mientras no pro-
clamemos francamente la libertad complemen-
taria de todas, la libertad de armarse. Vida, igual-
dad, trabajo, fuerza, sufragio, todo es fuerza ofen-
siva, todo es ofensa, entanto que no nos armamos, antes
que del suicidio, del proceso de desordenes por nuestros
mismos, como sueltas. Yo no tengo miedo a ninguna
libertad legítima, porque tengo fe en la democra-
cia: ella confía, más que a los gobiernos, y aun
contra los gobiernos, si la opinión pública la de-
fensa al orden; pues que sea poderosa la opi-
nión pública, quien dice que la guardia nacional
sea general, sea armada. El que se lamenta ellos
no fuere un invidioso de la institución, sino su
organización. Organice mejor la guardia nacio-
nal, y los abusos, carguinitos, casi imperiosos en
todo, cesarán memori; se curarán por virtud de la ins-
titución misma de la guardia; pues ella alienta, honra
no sólo el espíritu público, más también el honor
individual; cada hombre que medita militarizado, que
diciéndole en su alma no se me permite decir, necesitará me-
nos de tutor para curarse de abusos por su unión,
para no comenzar con sufrimientos la grima a cor-
zones como el de mis honorable contradictores. Un
abuso reconoce ciertamente como el más grave y
que aboga más alto contra la guardia nacional
es el empleo que de ella hacen los gobiernos, llega-
do el tiempo de las elecciones populares. Diga con fran-
queza, que no le sé el remedio; pero que debe ser
el mal, considerando como casi no es nuestra la li-
bertad electoral: la hemos abandonado de todo en
todo en manos de los curules de franquicia: que es sien-
dan ellos. Si este inconveniente no puede quitarse a
la guardia nacional, toda en importancia de con-
dición crucial de la democracia, de garantía
de las libertades públicas, en lucha constant

to con las apuradas tendencias del furo, de res-
 pectabilidad la más grande del orden interior;
 tiempos es cierto que no puede el menor error,
 en tratándose de invasión exterior. No niego que en el
 quier pretensión vecina, en cualquier familia extranje-
 ra se halla por lo común más fuerza que en la nuestra, ni
 voy a fugar la cuestión de que nuestra guardia
 nos sirviera de mucho, contra una amenaza
 del extranjero, afirmando que el concepto de la
 belicosa, y la inmensa y abatida de un familia, obra
 muchas en el ánimo, y las determinaciones de sus
 enemigos. El respeto al derecho ajeno, la conser-
 vación y la justicia, como se ha dicho, de las demás
 naciones, no son todo para las minorías que
 se nos guardan a los débiles; entran por mucho
 también las dificultades grandes o chicas con
 que se cuenta, para la obra de maltrato y
 combates. Estas dificultades influirán a mi
 modo, y no de modo despreciable, en muchos fa-
 ces, desde que nos acreditamos de familia discipli-
 nado para la guerra. Se contará siempre con
 veniencia del primer empuje a un familia fuerte
 con veniencia a la larga, con veniencia su-
 mada si es alta, tenaz y guerrillera, no se con-
 tará siempre. Esto es algo. Este crédito se gana
 que con nosotros, bien por nuestras leyes, bien
 por nuestras costumbres, que los ejercicios propale-
 res para la guerra, no son extraños a ellas. No
 trata el ordinario prohibitivo con que alguna-
 vez ha salido un familia de algún lance apu-
 rado. Sus mayores y más constantes proesas,
 siempre las de la justicia y la disciplina.
 Se ha calumniado muy a ese Viriato Lusitano, y
 más a ese Belio de Venecia, tratan-
 dos de reclutas furtivos. No es que ninguno
 de ellos haya traspasado la cumbre de la glo-
 ria, sino a fuer y después de consumado capiti-
 tin. Las hazañas que se han recordado de nues-
 tra emancipación, no son el ensayo de un día

en el ejercicio de las armas Carabos, Tichindras,
Tunm, Ayacucho, vienen después de años de guerra
diaria, y son la fuerza de ejército a que me di-
mos, más la de pelotones de reclutas. Se dirá que
no abona por los ejercicios militares, no por las
guardias nacionales. Pues precisamente la guar-
dia es el comienzo del ejército; pues precisamente
de la guerra por no, porque se como un
campo sagrado, donde se hallen en cultivo
y se aduciendo en brazos cuerpos de línea, que
son los héroes de la victoria en el campo de
batalla. Si es así para la paz y respeto de un
pueblo, para lo que le viene en buen concepto
de honor y marcial, para un progreso in-
dustrial, para un crédito fiscal le viene tam-
bién, porque la inmigración, los capitales van
más a donde ven mayor fuerza social, mayor
reputabilidad para los derechos individuales,
mayor vigor en el pueblo que en sus man-
darios. Muchos es, Señor, la buena opinión
de fama; por lo cual nunca dejaré de indig-
narme de haber merecido que quisieran represen-
tarme en sus días viejos, por una india acurru-
cada y cargada de cascabelos, mientras sus
hombres se presentaban de hombres armados. Oh,
no Señor, en vez de ser comprado humillante del
francés con que el indio y el labriego huyen en
de los ejercicios militares, yo quiero unas fuerzas
corazonadas de tirano para tratos de los capi-
lles a que aprendan a ser hombres y ciudadanos.
Con esa compra retrocederé hablar más allá
de los tiempos bárbaros de América, en que se
representaba a sus pueblos por un indio tam-
bién, de cuando, sí, por el fin armado, arma-
do de lanza y quijera de chocha. Ocho no se
será a lo menos como a sus pueblos, si se que
mas de ser republicanos.

El Sr. Montalvo (Francisco S. J.) Inclinan-
dome en frente a las opiniones del Sr. Cárdenas

81

y en fearte (y en fearte) á las opiniones del H. Pre-
sidente, que que siendo la guardia nacional
una institución republicana, y debiendo ser
tanto ser conservada, para evitar los incon-
venientes de su mala organización del día adofe-
tada, un término medio entre los partidos ex-
tremos, es decir, formar el ejército, fructo de
veteranos y fructo de guardias nacionales.
Trago que daría los mejores resultados el siste-
ma de obligar á que una compañía de cincuen-
ta hombres haga, durante un mes, en cada
capital de provincia, servicio de guardias,
alternándose las compañías y recibiendo
durante el tiempo de servicio la respectiva ins-
trucción militar disciplinada de esta mane-
ra la guardia nacional, podría veterani-
zarse fácilmente en caso de necesidad, reempla-
zando al ejército permanente, que en el Trago
que en traga todas las rentas nacionales y
que no sabe sino de instrumentos de los caudillos
ambiciosos. El sistema de comarques ha fra-
casado ya entre nosotros, por el levantamiento
que tuvo lugar en Piobamba, pues todos creían
entonces, y creen todavía que el Doroteo es una
condonación á muerte y se riegan á ser rebela-
dos. El enganche tan pronto ha dado un buen
resultado, pues se tiene la idea de que el engan-
chado vende su persona. Enciende por lo tanto
en que se adopte un término medio que satis-
faga las necesidades de la defensa nacional
sin ponerse en contradicción con la índole,
hábitos, costumbres y modo de ser de nuestro
pueblo.

El H. Viceroy. La larga discusión de ayer y
la de hoy me han confirmado en la idea que
que me he formado de que hemos, necesariamente,
necesariamente, de la fuerza pública para
la defensa nacional, y de que el fructo or-
ganizado de la manera más conveniente.

En cuanto á lo primero todos estamos de acuerdo, mas me aii en lo segundo, pues mientras unos quieren que se adopte la guardia nacional, otros prefieren el sistema de conscripción ó de enganche militar. Lo creo, que la adopción del sistema que se juzgue más conveniente para la formación del espíritu, para establecer en la ley definitiva debe aplazarse; pues aunque se ha dicho que esta ley no se dará, yo no abrigó tal temor porque faltáramos porciencia al más importante y primordial de nuestros deberes, si prescindieramos de dar la ley, de la que depende, puede decirse así, el aseguramiento de la paz interior y la conservación de nuestra autonomía.

El Sr. Matorrell: No quiero hablar ni en favor ni en contra de las guardias nacionales; ambos discursos se han pronunciado por una y otra parte, que han delucidado muy bien la presente cuestión. Por otro lado, todos están de acuerdo en que la República necesita de la fuerza militar como uno de sus elementos más necesarios é indispensables; mas dice ha pretendido negar esta base al Gobierno, lo que ahora se discute es únicamente el modo de organizar la fuerza pública, á saber, si será la conscripción, por el enganche ó por las guardias nacionales. Haber resuelto, pues, por la discusión sin mezclarme en ella, pero he aquí que el Sr. Cárdenas, para apoyar su sentir, ha creído necesario hacer algunas ofensivas á la fe religiosa de la República, y no me es posible callar.

Del modo más ineptamente, sin que sirga absolutamente á cuenta, he dicho el Sr. Cárdenas referirse al Monumento del Rey de mayo, erigido en el Perú, que muy justamente no se ha representado jamás al Ecuador como una nación que era muy infeliz por colocar una cruzada en su mano, y que

el modo adecuado de representarla seria en una estatua cargada de escapularios. He dicho, ademas, que el Ecuador no era nada mientras los curas tengan la estirpa de los quintas del soldado. Lo más curioso es que el Sr. Cordero ha lanzado estos dichos sin que haya sido provocado por ningun cura, ni haya terciado todavia en este debate la voz de sacerdote alguno. Jamas, Señor Presidente, manifestar al Sr. Cordero lo que valen los escapularios, cuyo merito no conoce, y que si los curas tienen la estirpa de las desgracias del soldado, jamas por esto se han infundido cobardía, ni apérgado en sus frentes el amor que todos debemos a la Patria.

Quisiera que el Sr. Cordero hablara de lo que no conoce; jamas, de lo contrario, habria sabido que no hay cosa que merezca estar tan cerca de una espada, como el escapulario. Ser presarito de tela bendida por la Iglesia, infunde en el corazón de los soldados más denuedo en la batalla, que la escapula roja, y a veces más todavia que la presencia misma del pabellón nacional. Otra medalla, un escapulario es precisamente el obsequio más precioso que puede hacerse a una madre a un guerrero católico, en responso de una batalla.

¿Y que dieramos de aquella otra gratuita insubordinación de que el sacerdote es quien infunde miedo en el pector del soldado? ¿Y ignora el Sr. Cordero que el sacerdote es tambien una milicia? Que le combatan por sus hechos.

Después de la ultima desastrosa guerra que sostuvo la Francia, se dijo en ella por incredulos que el clero católico no habia hecho nada por la Patria. A esta asercion, me entremiso en encargarme de contestar, no ya un sacerdote, sino un soldado valeroso, el general Almirante, quien, en una preciosa obra dedicada a

este asunto, ha demostrado admirablemente los
prodigios de generosidad y valor ejecutados en
una guerra por los sacerdotes franceses. Se he
heido algunas páginas de un hermoso libro. En
él se demuestra que los más valientes soldados de
la Francia fueron precisamente los jesuitas alim-
nos de los jesuitas y demás órdenes religiosas. Y
en realidad que fué así; ¿cuántos prodigios de va-
lor no hizo entonces esa hermosa juventud tan
cristiana como patriótica!

Aquí tiene el H. Cárdenas cuál es el valor que
saben infundir los sacerdotes en el corazón del
soldado; y cuál el motivo de ese escapulario que,
sin comprensión, se ha tratado de convertir en
objeto de burla. ¿El sacerdote mismo, no es á
veces el primero en presentarse en los campos de
batalla? ¿Cuántas ocasiones, le refiere el general
Imper, caía herido de muerte el sacerdote y espe-
raba al lado del soldado meritorioso, y quien au-
xiliaba en sus últimos momentos! En la guerra
entre Chile y el Perú, cuantos heroicos valores
mostraron en una y otro bando, esos heroicos ca-
pellanes de ejército, principalmente esos abor-
gados sacerdotes chilenos que casi siempre eran
los primeros en presentarse en la brecha del
asalto con el fin de mandar al cielo á los que
morían peleando por la honra de su Patria.

¿Entre nosotros mismos, los amada-
dos y firmes hijos de la Redención, cuál
era el escudo que con más confianza ostenta-
ban en sus pechos? ¿No era precisamente
una cruzata ó un escapulario? ¿Lástima,
lástima que no conozca el H. Cárdenas el motivo
de un escapulario!

Por tanto, Señor Presidente, muy dichoso será el
día en que podamos representar á la Patria con
sus insignias de guerra, y al mismo tiempo de
católica. Entonces el escapulario quedará muy
bien al lado de la cruzata!

El H. Chaes. El H. Por Carracho dice que en una escuela de cadetes se forman hombres científicos; conengo, en por tales se ha de tener a los que aatan leer, escribir la quorrilla, las ordenanzas y el sermoneo de rifle.

Se ha citado este cuerpo del Perú como modelo, y se ha manifestado que fui la guardia nacional la que corrió vergonzosamente en las últimas batallas de ese país desgraciado; pero esto no es cierto. San Juan estaba defendido por batallones de línea, y fueron ellos los que no esperaron siquiera la luz para dispersarse, apenas sentido el galope de los granaderos de Chile. La guardia nacional estaba en Miraflores, allí se inmolió con heroísmo; y el Tefe Supremo, Pirola hubiere aprovechado de todos los batallones del ala derecha, indudablemente le habría corrido la victoria; o al menos en aquel estado el ejército peruano, le era más fácil conseguir una gran ventaja.

El H. Ferrnandez no sabe que se hizo establecida en el Senado el sistema de concurrencias, en adonica, estando en un ley del año de 68, en que Guano y otros puertos de Pisco y Tarma se levantaron al otro nombre de esa ley. Si no lo la intención de implanterla ha empezado ya nuestras campañas con sangre de inocentes; que sucedería al guerra hacer efectiva, en finche que oía hasta el nombre de su sistema.

Alguien ha querido torcer el sentido de mis palabras; pero donde cuando han sido pronunciadas en el seno de esta H. Cámara, ellas se van tomadas en su justo. Se me ha dicho mi he podido decir que los conaborarios son cobardes; sería conar los ojos a los increíbles prodigios que ha hecho la guerra por todos partes, durante esta época de combates; esto sin ver el parado, sembrado de acciones heroicas.

cas, dignas de la propia. Pero en nada se opone al valor legítimo de nuestros ciudadanos la anexión de los infelices á las armas: ellos miran el cuartel como la tumba, la gloria del soldado le merece solo un momento de odio; ha habido ocasión en que un hombre se ha batido como león, y apenas conquistada la victoria ha huído de las filas para tomar ansioso al seno de su familia. El único medio de matar esa anexión es hacer que todo ciudadano viva durante un reducido tiempo en el ejército, y una vez cumplido, su vuelta á su moleratado hogar libre de alquilar, y como vendrían cada tres meses batallones de cada provincia, era un servicio en familia, pues por tal se reputan los que han nacido en un mismo lugar y se hallan fuera de él. He visto, por ejemplo á los milicianos de mi país, marchar alegres y sencillos á cualquiera parte, formando cuantos separados y con jefes propios; pues al volver, des- funase y disolvase, al ser el un elemento extraño; la educación dominará más tarde este instinto, pero por hoy es lo que sucede: y he aquí otro de los grandes inconvenientes de la cons- cripción.

Pero que tampoco es exacto que los jefes de guar- dia nacional garen sueldo; es servicio sin re- tribución alguna; y sin justicia ser de otro modo? Menos errado es que los Comandan- tes de armas y los subalternos sean jefes mili- tarios: según la ley, son jefes de las provincias los primeros, jefes de cantones los segundos y Don- de está, pues, el garto que causan las guardias na- cionales al Fuero de la República? Otra cosa es que al dar la ley respectiva se asigne una peque- ña gratificación á los instructores, é más bien se vean de reducir los retirados en caso de haber de reti- rar á de cuartel.

Se ha citado á Viriato, al Empecinado, á los griegos,
para probar la inutilidad de las guardias na-
cionales; pero el pueblo recurrido en defensa de sus
derechos, ametrallado en el ejercicio de las armas
¿quién es sino guardia nacional?

Se duda de que demerita la ley de la materia ¿pero
por quién? ¿de quienes depende? ¿no es de nosotros? De-
jemos las sumas leyes para que una Comisión es-
tificadora las formule y presente al Parlamento. Con-
gruo, y con entusiasmo á los voluntarios de guar-
dia nacional, puesto que ocupan el primer lu-
gar entre las reservas y urgentes.

Aun cuando varios H. H. Diputados han com-
batido al Sr. Ferrández por un concepto lan-
zado, sin intenciones, durante el calor del debate,
y aun cuando este Señor ha vuelto sobre sus pa-
ros, como ha dicho que no hizo sino mostrar nos-
tros duros, cual lo dice yo, me es preciso de-
cir una palabra más para concluir. Hallé
de desgracias recientes, pero no salí de mis la-
bios nombre alguno que fundiera enroscar la
frente angusta de mi patria; si bien en mu-
chos de los combates en que no hemos vencido,
la gloria no ha sido del victorioso, dice a con-
ce de ellos, imitando á un poeta: que el Ecuador,
después de revolcarse, derrotado, en charcos de
sangre, se ha levantado en cada vez cubierto de
estrellas de lunares.

¿No estoy tan pronto de acuerdo con el Sr. Va-
ria, que dice es necesario mentar para no mani-
festar nuestra impotencia, ó decir la peque-
ñez ó debilidad? Suecia militarizada, dejó im-
presa su planta vencedora sobre los hijos
de Rusia; Dinamarca fué un tiempo toro de
gigantes; Polonia, la infeliz Polonia, sus brazos
Europa cruzó los brazos con emocionada emoción,
ella sola quitó al musulmán sus banderas y
medias lunas, y proclamó la salvación del
Cristianismo el día de las armas de Viena.

No temamos los golpes de la tiranía, si com-
pulsando el pueblo sus derechos le formamos
en posibilidad de defensa; si vencemos los ataques
del extranjero, si el pueblo conoce, ama y de-
fiende su bandera. Formemos un camino para
el orden, para la paz: Hagamos que la nación
no sea de ciudadanos y militares, hagamos que
el pueblo entero se componga de soldados.

El H. Flores: He sido con profunda
satisfacción y hasta con reconocimiento como
ecuatoriano las elocuentes palabras del H. Cha-
vez, y de los otros Diputados que han vuelto
con el pecho herido de la Patria: el H. Cu-
llo, Labrada y el H. Varca.

Pero como ninguno al referir a un H. Dipu-
tado, se ha hecho cargo de la alusión hecha por
este a las cosas de la campaña de Casped, "cu-
yo acto misterioso la Patria" no quería decirlo,
me he visto deparar frases inadvertidas, sin pa-
recer informarse con ella el que fui Plenipoten-
ciario del Ecuador en Colombia y se halla perfec-
tamente enterado de los hechos que concierne tam-
bién al H. Presidente de esta Asamblea. Se-
ñalaré entonces de aquella Legación.

El General Maguiera me dirigió de Iquitos el
13 de Octubre de 1863, un insolito ultimatum en
que me intimaba firmarse dentro de veinticuatro
horas un proyectado pacto de unión, con-
federación y alianza, so pena de romper inme-
diatamente toda especie de relación con el Ecua-
dor, contra la estipulación en el tratado vigente.

Hice lo que habia hecho todos miembros de
esta Asamblea, todo ecuatoriano: rechacé con indignación
el ultimatum y me referí a mi Gobierno.
Este a su vez sometió el asunto a la decisión del
Congreso, el cual, con vista de los antecedentes, au-
torizó a declararle la guerra al Presidente de los
E. U. Unidos de Colombia: decreto legislativo, que
se halla en nuestra colección de leyes, publésele

...a nuestra historia y explica la causa de aque-
lla contienda.

¿Dónde está, pues, el vicio, dónde el vicio?

De adonde es que las Camaras Legi-
slativas de 1863 fueron del todo irresponsables
y que aun presenciar en ellas la oposicion,
como lo manifiesta el hecho de haber nombra-
do para sus respectivos Presidentes a defensores
de esta, los Sr. don Manuel Gomez de la
Fuente y don T. B. Varquia, y de haber decreta-
do la reforma del Concordato. Osi, en autoriza-
cion para declarar la guerra sin fondo tener otro
movil que la justicia, la cual desgraciada, no a
ningun partido politico, y este unico movile es
un revolucionario.

Parando a la guardia nacional, que ha sus-
tenido el cargo atribuido, la oposicion que hacen
a ella algunos de los M. H. D. justos libe-
rales no podra menos de causar acorcha a sus
coneligionarios de otros Estados que siempre han
defendido aquella institucion como liberal. Si tal
punto se ha reputado asi, que ha habido Re-
publica donde ha sido considerado como garan-
tia constitucional; pues la Constitucion mis-
ma le ha atribuido la mision de protegerla.

Los que quieren un gobierno liberal,
dice don Francisco Garcia Calderon, ex- Presidem-
te Porruano y jefe del partido liberal denomi-
nado alli civilista, "se oponen a la formacion
de un ejército permanente, y por lo mismo que-
ren que se le reduzca al menor numero.

Si la politica liberal es enemiga de los ejércitos
permanentes, no lo es menos la Economia Política.
El finis se cumplazalos con una fuerza que pue-
da hacer sus usos dando una buena organiza-
cion a las guardias nacionales."

Este es el punto de buena organizacion a la
guardia nacional; porque lo unico que han de-
mostrado sus impugnadores es que está pésima-

mente organizada entre nosotros y que se comie-
tan muchos abusos, en la cual estarnos todos acor-
dos. Pero por este raciocinio se podría pedir la
supresion de todas nuestras instituciones, y de
la fama republicana misma, a la cual
atribuyen sus adversarios todos nuestros males.

El ensayo de recompensar la
guardia nacional con la condecoracion que for-
mase el H. Concl. se ha hecho ya, y el H.
Montalvo ha referido muy bien cual fue el
resultado. Solo agregaré que cuando un gober-
nante tan escrupulosos observador de la Constitu-
cion como el inmaculado Presidente Espinosa
tiene que suspender por si y ante si la ley de con-
decoracion por la resuelta que ocasionó en la fun-
cion del Chimborazo, algunos errores que en ope-
racion era de todo imposible. Que la condecoracion
se otorga a las todas las clases sociales en el remedio
indicado por el H. Concl. no se aplica tambien
a la guardia nacional, y es de estricta justicia.

Por lo que toca al otro recurso del
enganamiento voluntario, previniendo de lo
costoso de él y de sus inconvenientes, notorios en
tre nosotros, he leído en el último informe que
el General en jefe de los E. E. Unidos Sherman,
formado en octubre del año pasado, que las des-
erciones en el pequeño ejército de los E. E. Unidos, si
teniendo enganchados, se componen solo de 23,000
y poco de soldados si era en todo de 25,000 hombres,
inclusivo Jefe y oficiales; alcanzó un quacien-
to verdaderamente escandaloso.

Hay muchos que dicen sobre los expedidos que
se han citado, para probar que el patriotismo
de los pueblos basta para salvar la patria,
sin necesidad de ejércitos permanentes ni de guar-
dias nacionales. El triunfo de las bravas tri-
pas del General Castañes sobre el Mariscal Du-
pont en el collado de Baylen no hubiera sido
posible para concluir con el poder de Napoleón

en España, si este no hubiera cometido muchos faltas políticas, y tambien las militares que cometieron Tennyngy y los escritores del nombre Lanzardar en 1812 a la campaña de Rusia antes de conducir la de España, violó la regla que según Montaignieu se a los romanos el imperio del mundo: la de nunca hacer dos guerras a un tiempo. Violó, además, los otros principios del arte de la guerra. El resultado fue la demerita retirada de Rusia que Talleyrand llamó "el principio del fin". Invadida entonces Francia, se censuró la falta que habia cometido Napoleón de abandonar la guardia nacional, a la que detestaba como todo diáprota, y nada fundo el finello. La causa del Imperio se debió, pues, no a tropas arragadas, sino a los ejércitos disciplinados de Europa, y a un concurso de circunstancias; además de los enumerados errores militares y políticos.

Tambien es otro error de que yo mismo he participado, y tengo que rectificar, creer que las huestes indisciplinadas de la revolución francesa debieron los agremidos ejércitos de las monarquías militares de Europa. Otra reciente impugna este error y demuestra que Francia no recurrió a la coalición europea sino merced a los cuadros del antiguo ejército veterano que formaron el núcleo de la guerra y la base de la resistencia.

El H. Carracho? Todas mis opiniones están sujetas a los principios eternos de justicia, y en moral, yo no obedezco sino a mi conciencia: Por no he dicho y sostengo que en el Ecuador la guardia nacional no sirve sino para formar rebeldes e ilotas, en vez de ciudadanos.

El H. Berja (Luis F): El H. Charis ha dicho una verdad de a fofo al afirmar que al tiempo de dar nuestros leyes debemos atender, ante todo, a la índole y carácter

ter de nuestro pueblo. Por consiguiente, tratándose del ejército no debemos atender para organizables de tal cual i cual manera, baste este i el otro sistema, a las opiniones de los liberales i conservadores de otros países, sino a nuestro modo de ser y a nuestras costumbres. Si todavía no contamos nada con fusiles apiles y muchos nuevos fusiles para que puedan servir de bases de milicias en cada cabecera de franquicia; dependiendo de allí el que la instrucción de la guardia nacional, no sea sino un empujón de alfileres, obligándose a los labriegos a concurrir los domingos, aun con frecuencia de sus deberes religiosos; no a recibir ninguna doctrina nacional, sino a ser víctimas de los abusos de los Capitanes. Oum suponiendo que serian indisciplinados estos inconvenientes, y que fuera posible obligar a todos a concurrir a los ejercicios doctrinales de nada le aprovecharia al guardia el aprenderse de la táctica sino se encuentra instruido de antemano en los deberes del ciudadano. Es preciso, pues, que eduquemos primero al niño, al adolescente y al joven, y que los inculquemos el amor a la patria, antes de obligar a todos a ser soldados, como lo pretenden el Alcañanes. He oido decir que la guardia nacional hace y ha hecho maravillas y prodigios en otras naciones, y aun entre nosotros: que en España libató al país de la dominación de los moros; que triunfó en Tulecan y que dio portecidos en Quity el día 8 de enero para la batalla del 10. Lo que yo sé, por que lo relata la Historia, es que no fueron guardias nacionales, sino Pelago con un puñado de valientes quien libató a España del dominio de los Barracores; que en Tulecan peleó la guardia nacional sino el pueblo de Quity; y que el 8 de enero no fueron tampoco las guardias nacionales las que se apoderaron

del, cuartel y de los pucheros de la Dictadura sino Pino, Espinosa, Laí, Párraga y otros tantos prucheros que se formaron nueva en las filas de la guardia nacional. Se dice que la guardia nacional es el continelo avanzado de las instituciones republicanas. El contrario de esto ya sólo se que en tiempos de Vintemilla vivió únicamente para formar el acto infamatorio del 26 de marzo, y que cuando se la armó, sólo ha sido con el objeto de desmochar las cadenas del despotismo. El suposición de la anarquía es todavía mucho más funesta la guardia nacional, porque sin desmayo que es mil veces peor que un tirano. Párraga tan detestable es Vicio como Merab.

El H. Salazar (Luis O.): Cuando el H. Borja (Luis F.) hizo encierro del discurso del H. Alvarez, creí que iba a rebatirlo demostrando que el pueblo ecuatoriano era belicoso y que por tanto era innecesario disciplinarlo. Sin embargo nada de esto ha hecho el H. Borja, limitándose a enumerar los abusos de que otros han hablado y estenuamente. Ya se ha dicho que los abusos no condenan la institución, y es inútil, por lo tanto, repetir los mismos argumentos. He puesto suma atención a todos los que se han deducido en pro y en contra del sistema de guardias nacionales, y he sacado por consecuencia que las lecciones de la historia nos aconsejan conservar la institución, suspendiendo a su reforma y mejora.

El H. Sr. Presidente manifestó ayer que la guardia nacional era la institución más económica para el país, y el H. Corral dijo lo contrario. Para demostrar el segundo me acordé de que los guardias y los conscriptos ocasionaban el mismo gasto, una vez llamados al servicio. Se me disculpa de la misma manera, pues si tenemos necesidad de ejército para

La seguridad exterior de la República y para
la conservación del orden interior, en vez de los
treinta mil hombres de ejército permanente
que para ello tendríamos necesidad de conser-
var, es preferible organizar la guardia na-
cional que no ocasiona más gastos que el de
las Plazas Mayores. Se ha dicho también
que la conscripción es menos repulsiva que la
guardia nacional. Yo no la creo así, porque
ahora mismo está haciendo la guardia en
Quito, voluntariamente y con inconscien-
cia algunos, un batallón de la guardia nacio-
nal de Santaburo. Batallones de la guardia
nacional fueron también los que pelearon en
Quasind, cuya derrota no nos fué deshonrosa,
porque aun se temieron posiciones enemigas
y se tocó brana, antes que la otra guardia en-
trase en confusión y se derrotase sin motivo
alguno. Byron se dijo que el H. Sr. Presiden-
te había emitido cédulas a Quito, cuyas insti-
tuciones habían tomado por modelo, en cuando
a que allí no se hallaba establecida la guar-
dia nacional. En contra de este hecho citari al
historiador Cantú que dice, que los cantones uni-
tos contribuyen con un guardia por cada cien
cuenta habitantes, hasta formar un total de
doscientos mil hombres. El mismo historiador
dice que hay cantones que tienen fuerza per-
manente destinada para el servicio de poli-
cia y milicias son tiradores. Ceto guardia yo
que se adoptase también entre nosotros, y que
se obligase a los alumnos de los colegios y es-
uelas a instruirse y ejercitar en el tiro blanco.
Se ha invocado el patritismo diciendo que
este hace innecesaria la institución de la guar-
dia nacional, pero yo creo que el amor a la Pa-
tria no impide, en un momento dado, cien-
cia ni experiencia en el arte militar. Si debie-
ramos sólo atender al patritismo, yo haría

88
más extensa la moción del H. Corral, di-
ciendo que no haya ni ejército permanente,
ni guardia nacional. No me estaré por la
moción que se discute, porque la creo dema-
siado absurda.

El H. Corral: El H. Cárdenas ha dicho que
temiendo el Gobierno un ejército permanente a su
devoción, debía el finello tener a la vez la
guardia nacional, para contrarrestar el poder
de aquél. Este es una idea radical que no debe
tener cabida alguna, donde quiera que se inten-
te dar predominio al principio de autoridad
que es la base de todo orden político y social;
fines me es imposible concebir que en ningún país
haya dos ejércitos, el del finello y el del Gobier-
no, que se hagan mutuamente la guerra y
se destruyan, por que esto no produciría sino
el caos, el terror y la ruina de toda la sociedad.

El H. Tronterete: Se ha discutido ya
lo bastante la materia y no agregaré más unas
pocas palabras, para citar la opinión de los man-
tos en el arte de la guerra. Teming, que es para
los militares lo que Sanz Fariás de Alguinos para
los predicadores, y que se encuentra traducido a
todos los idiomas, establece doce condiciones, como
indispensables al objeto de asegurar la buena or-
ganización de un ejército, que puede resumirse
de la siguiente en caso de un combate; siendo la
tercera de esas condiciones la formación del ejér-
cito por medio de guardias nacionales. El pro-
fundo de este dice el autor citado que el hervor
temoroso en suara de un finello es el moderno
héroico, anticristiano, de hacer la guerra que
equivale a un saqueo en suardía; y que me-
dio mejor para hacerla menos terrible y organi-
zar el ejército combinando el elemento regular
con la guardia nacional, siendo que, por otra
parte, es el más económico. No hay un solo país
que no tenga la institución de la guardia

nación como una garantía de su defensa
y equidad. No se ha contestado hasta abso-
luta al argumento que se hizo en la Sesión an-
terior, de que el ejército veterano no puede au-
mentarse sino cuando más a la sanidad con
milicianos, según la organización de los mas-
tros en el arte militar, pero manera que si mu-
tuos ejército veterano no puede excitar de los
voluntarios, es claro que no puede aumen-
tarse sino a cuantos mil, mismos insignifican-
te para el caso de una guerra exterior. Cuan-
do esta ocurrencia, era, completamente ineficaz el
medio de la conscripción, pues los conscriptos de
la costa apelaban al monte y los de la
sierra a las quebradas para eludir el servicio.
La conscripción no pudo plantearse en la ad-
ministración del Don Espinosa, y hubo un
levantamiento general hasta de las muje-
res, para apaciguar, el cual tuvo que haber
un, como comisionado del Gobierno, de tino y
de sagacidad, a fin de no ensangrentar el
país, siendo, como era, decidida la actitud
de los rebeldes. Don García Moreno, con en-
gana, en Temboquilla, con un desprecio, lo gra-
ve llevar a cabo el sistema de conscripción,
según lo expresó uno de los Ministros de este
último en un Memoria al Congreso de 1880.

Entre nosotros ha existido siempre la institu-
ción de la guardia nacional, y no compren-
do como es que haya quienes se opongan a
ella, comprometiéndose los más caros intereses del país.

El H. Obispo. Por Presiden-
te: Pense no alargar más esta discusión, pero
que comprendo que se halla cansada la H.
Cámara, pero como V. E. se ha unido darme
la palabra, teniendo presente mi petición ante-
rior, voy a recordar el voto que di en contra
de la moción de mi respetable colega el Señor
Carral.

Aunque no hubiera estado convencido que las
 guardias nacionales son una institución repu-
 blicana, y de suma necesidad para la conser-
 vación del país, evitando los ejércitos forma-
 mentes, y aunque no hubiera creído en la im-
 posibilidad de parlamentar entre nosotros el sis-
 tema de conscripción, para la formación de
 la fuerza armada; el solo raciocinio del
 ilustrado autor de la proposición que se dis-
 cute, me habría hecho votar en contra de
 ella. En efecto, Sr. Presidente, si con el uno o
 el otro sistema hemos de venir á quedar no
 más que en el reclutamiento de costumbres; en
 donde está la ventaja de la innovación, por
 la cual conocemos la repugnancia del país
 y otros inconvenientes que se han enumerado.

Se cree que todos han sido y
 pueden ser soldados, y que la República
 no necesita de guardias nacionales, ni ejér-
 cito regular. Algunos ciudadanos pueden
 pelear en ciertas ocasiones por la libertad de
 la Patria; pero de aquí no se deduce que
 lo harán siempre de la mejor manera. Los
 que hemos hecho la última campaña con-
 tra la Dictadura, sabemos que son pocos
 los patriotas que acuden al llamamiento
 de la madre común, y que estos pocos
 carecen de la instrucción militar necesa-
 ria para regularizar el servicio y los com-
 batos. Cuando se ha dicho de la indisciplina
 es cierto, y lo es también que habiéndose pe-
 dido economizar mucha sangre, si el ciego
 entusiasmo de los muertos, hubiera estado
 acompañado de la costumbre de obedecer y
 de algunos movimientos militares.

Desimonaes, pues, de bellas tes-
 tias! Lo dicho por el Sr. Vicepresidente es
 exacto. La fuerza armada que hacía respec-
 table la frecuente expedición del Sur, era la

Jama militar bien merecida de un Caudillo, y si la quise contra la Dictadura funde regularizar, desde principios de enero del año pasado, ¿fue porque el mismo se fue retirando, conceder el pretexto de la clemencia de Federico II y de Von Molke, alcancé a poner en espaldas al servicio de la Restauración. De otro modo, don Juan Antonio, no habríamos pasado jamás de gloriosas derrotas y triunfos parciales que sólo habrían servido para mantener la alarma en la República.

Estoy de acuerdo en que España no debe a las guardias nacionales exclusivamente sus triunfos en la guerra de emancipación, así como las naciones aliadas no le deben el de Waterloo; ¿pero ¿qué consecuencia en favor del sistema, sacamos de esos antecedentes?

La guerra a cuchillo ordenada por Palafox; la admirable resistencia de Zaragoza, en que los soldados de los artilleros seguían la consigna de sus espadas, cuando estos caían muertos o heridos, o las bayonetas españolas que envenenaban a sus hijos, y luego ellos mismos, por envenenar a los franceses; todo esto ¿qué prueba en favor de la nación? ¿qué prueba igualmente el empuje del general Lacost, la casual llegada de Blucher, la tardanza de Grouchy y la fatal zanja de Briani, en la batalla en que Wellington eclipsó la estrella de Bonaparte?

Puede no poder continuar, como decía, por la aridez del tiempo y la eterna prolongación del debate, así que prescindo de mis demás apuntes.

Mas, para terminar, espere si que el Caudillo en sus revulsos intermitentes, ha caído gloriosamente con en guardia nacional, fundando muy bien, después de

cada uno de ellos, repetir las célebres palabras del real fuero de Paris

Cerrado el debate y puesta al voto la mocion del H. Conde, resulto negada.

El H. Conde: Retiro mi mocion que es la que debia discutirse despues de negada la del H. Conde; pero no sin hacer antes presente que la formule como un termino conciliatorio entre las opuestas opiniones de los que abogan y atacan la institucion de la guardia nacional, cuya inconstitucion, como precepto constitucional, esta manifestada en la larga y enojosa discusion que sobre ella ha tenido lugar. Aceptado por la H. Camara el retiro de la mocion del H. Conde y puesta al voto el art. 127 del Proyecto de Constitucion, que habria sido antes extemporaneamente discutido, resulto aprobado.

Con lo cual, y por ser avanzada la hora declarada por el Reglamento, se levantó la sesion. Entre aplausos - a las 7 de la tarde.

El Presidente

J. J. Solano

El Diputado Titular

El Secretario
Vicente Paz

El Secretario